



Departamento del Quindío



Secretaría de Cultura
Gobernación del Quindío



Identificación de artistas, creadores y gestores del Departamento del Quindío

Dando cumplimiento a las disposiciones del Decreto 561 de 2020, y la resolución 0630 del 21 de abril de 2020, que permite garantizar el bienestar de artistas, gestores, y creadores del departamento del Quindío, con ocasión a la crisis sanitaria generada por el Covid-19, la Secretaría de Cultura de la Gobernación del Quindío, trabajando de la mano con los alcaldes y los subsecretarios de cultura de cada municipio, identificaron los artistas con mínimo 5 años viviendo en el Quindío, mayores de edad, y con 5 años de experiencia en el sector, quienes además no podían ser beneficiarios de otros subsidios del gobierno nacional, se consolidó una inscripción de 828 personas, remitida al Ministerio de Cultura, quienes regresarán el listado donde los artistas con mayor calificación según criterios establecidos por el gobierno nacional, quedarán habilitados de manera transitoria para recibir 3 pagos de \$160.000 cada uno, y como mínimo el 3% del total disponible del departamento se destinará prioritariamente entre los gestores, artistas o creadores culturales en situación de discapacidad.

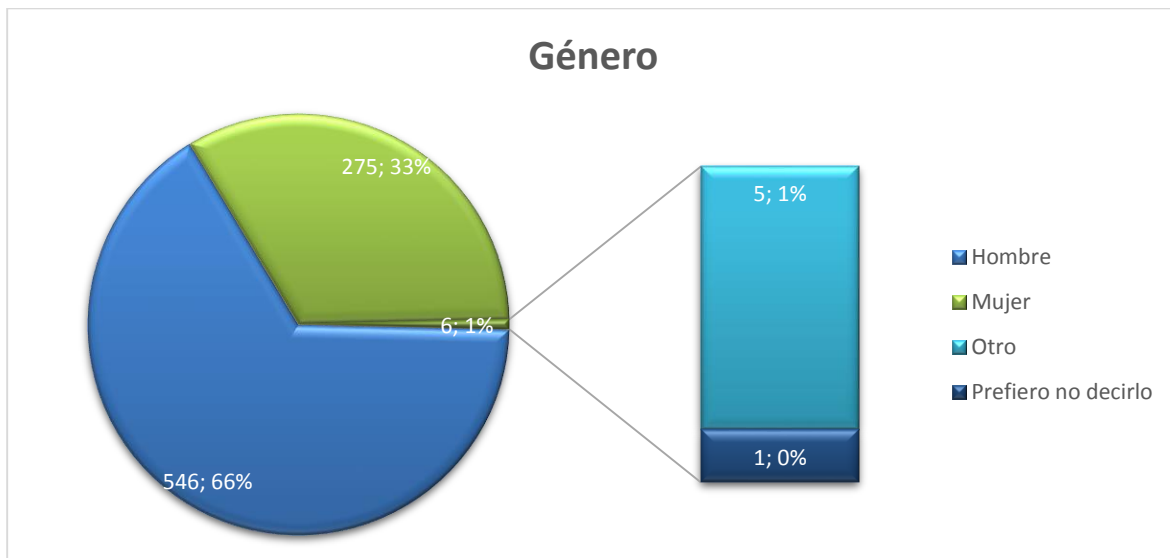
El otorgamiento del incentivo económico tendrá en cuenta la pertenencia al sector, puntaje sisbén o listado censal, edad del artista, relaciones laborales vigentes, ruralidad y postulados que reporten ser creadores o gestores de procesos de salvaguardia de manifestaciones culturales. El Ministerio de Cultura entregará los resultados de asignación, luego del cruce con la base de datos del Departamento de Planeación Nacional.

A continuación, se muestran el resultado que permite observar el perfil de los inscritos.

Convocatoria para artistas gestores y creadores	
Personas que diligenciaron el formulario	1.084
Personas que cumplieron con los requisitos de la convocatoria	828
Personas enviadas para continuar con el proceso nacional de validación de datos	828

Fuente: Secretaría de Cultura

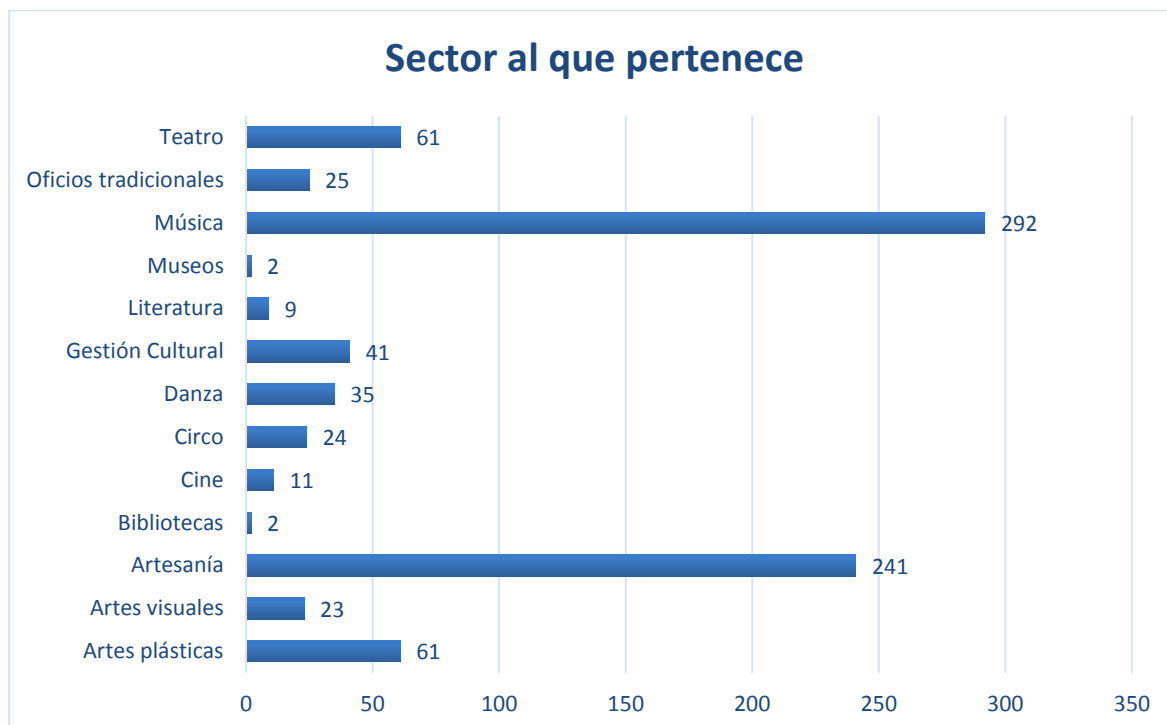
Los registros enviados a Bogotá corresponden a artistas certificados de reconocida trayectoria como creador o gestor cultural de cada uno de los doce municipios.



Fuente: Secretaría de Cultura

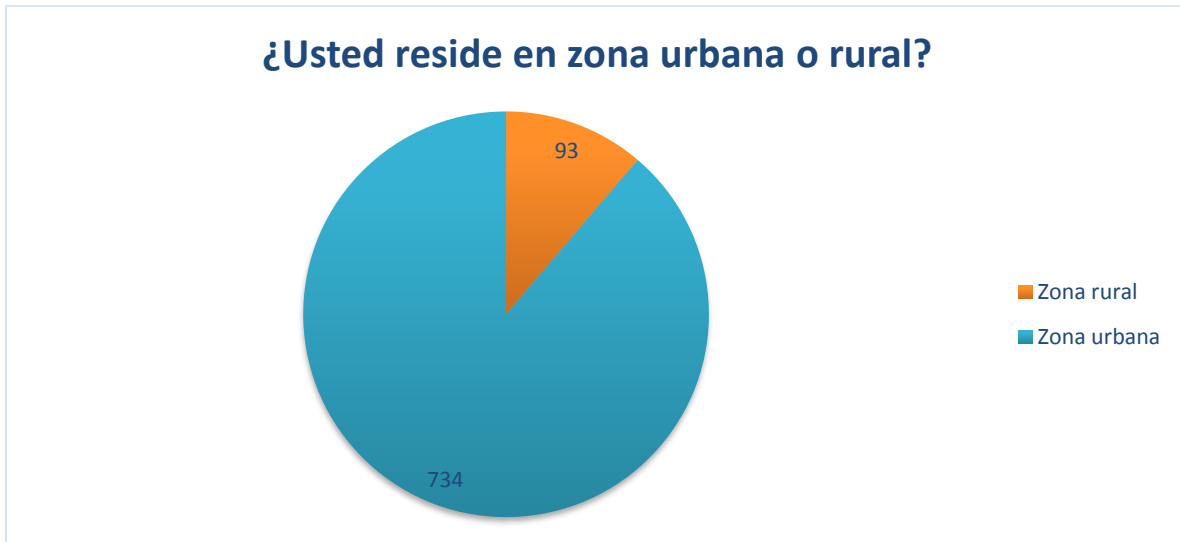
De 828 personas, la identificación por género de los potenciales a incentivo económico no condicionado son 456 hombres que corresponde al 66%, 275

mujeres el 33% y un 6% que corresponde a otro género o prefieren no decirlo.



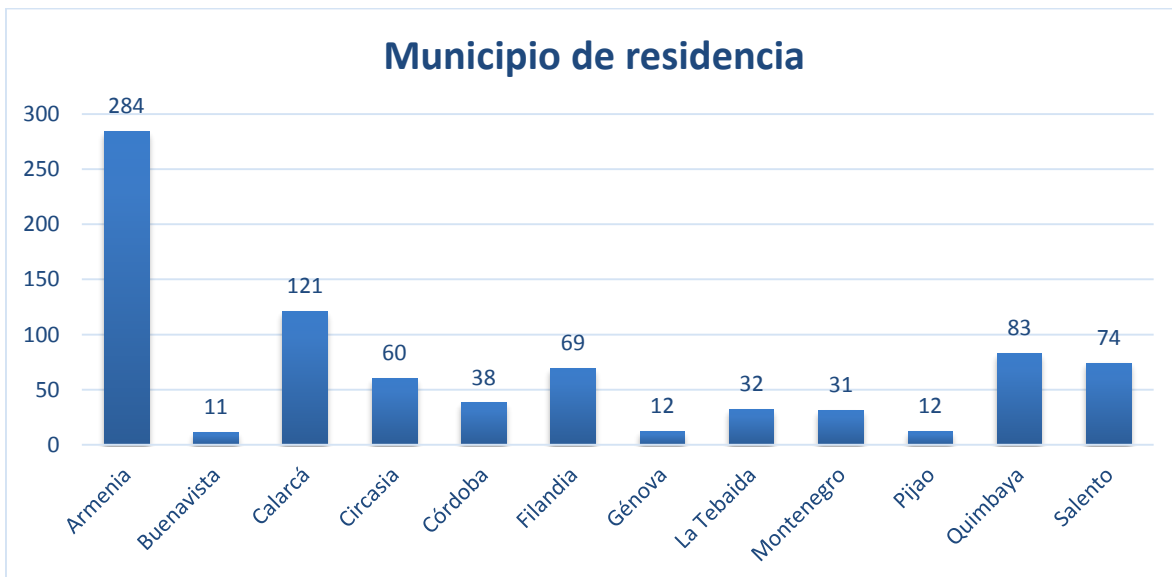
Fuente: Secretaría de Cultura

Según el sector al que pertenecen, los sectores más representativos son música con 292 personas inscritas y artesanía con 241 personas, es de anotar que el mayor inscrito en artesanías son del municipio de Salento, también se inscribieron personas de las áreas de teatro, oficios tradicionales, museos, literatura, gestión cultural, danza, circo, cine, bibliotecas, artes visuales y artes plásticas.



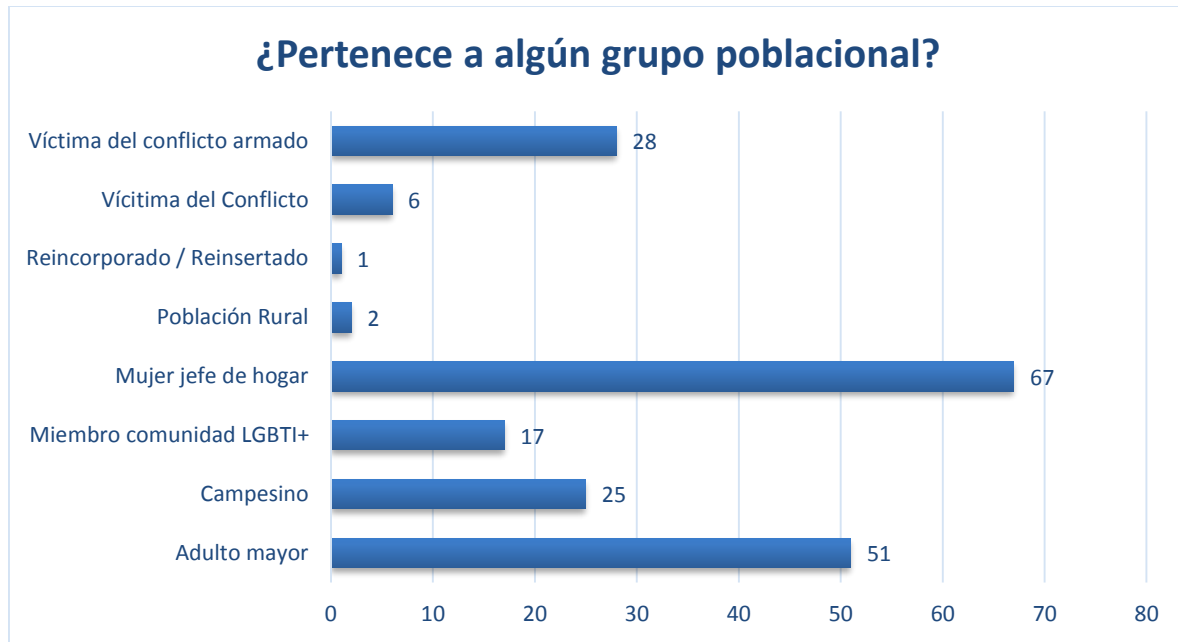
Fuente: Secretaría de Cultura

La mayor concentración de artistas según la zona donde reside si es rural urbano 734 personas respondieron urbano y 93 personas consiguieron como respuesta rural. Este factor es tenido en cuenta para la calificación final, ya que el mayor puntaje es para el sector rural, quienes además son los más alejados de las oportunidades de ingreso que ofrece la ciudad.



Fuente: Secretaría de Cultura

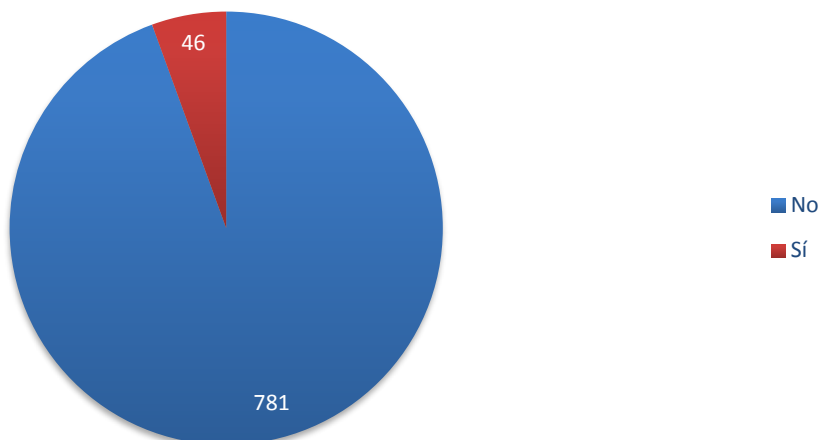
La mayor cantidad de inscritos se registran en la ciudad de Armenia, con 284 personas, seguido por Calarcá con 121 personas, Quimbaya 83, Filandia 69, Salento 74 y en los municipios con menos registros se encuentran La Tebaida, Montenegro, Génova, Pijao y Buenavista.



Fuente: Secretaría de Cultura

Según el grupo poblacional, 67 personas registraron mujer Jefe de hogar, 51 adultos mayores, 28 víctimas del conflicto armado, 25 campesinos, 17 miembros de la comunidad LGBTI+ y por último un reincorporado o reinsertado y población rural.

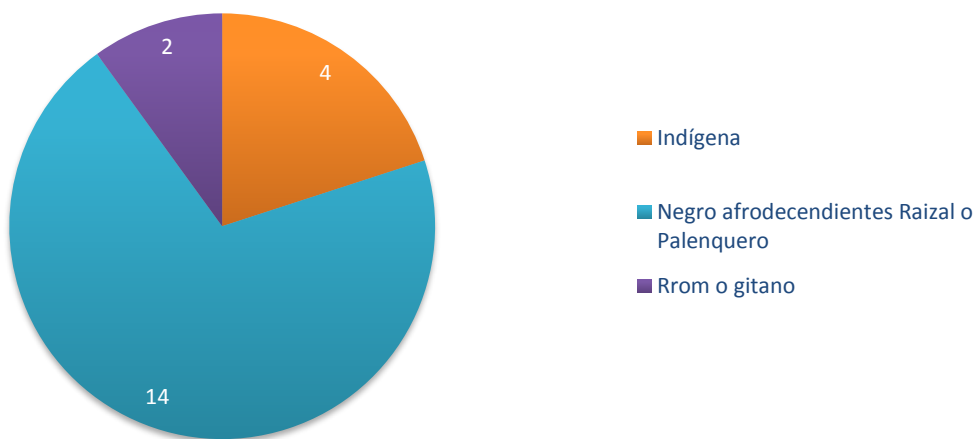
¿Tiene alguna discapacidad?



Fuente: Secretaría de Cultura

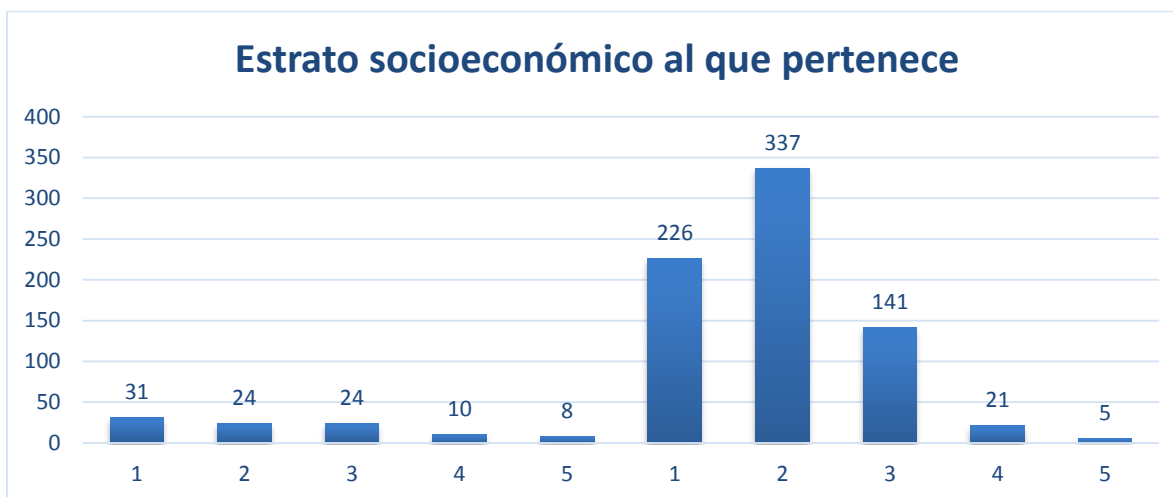
781 personas manifestaron no tener ninguna discapacidad y 46 si presentan alguna discapacidad.

Grupo étnico al que pertenece



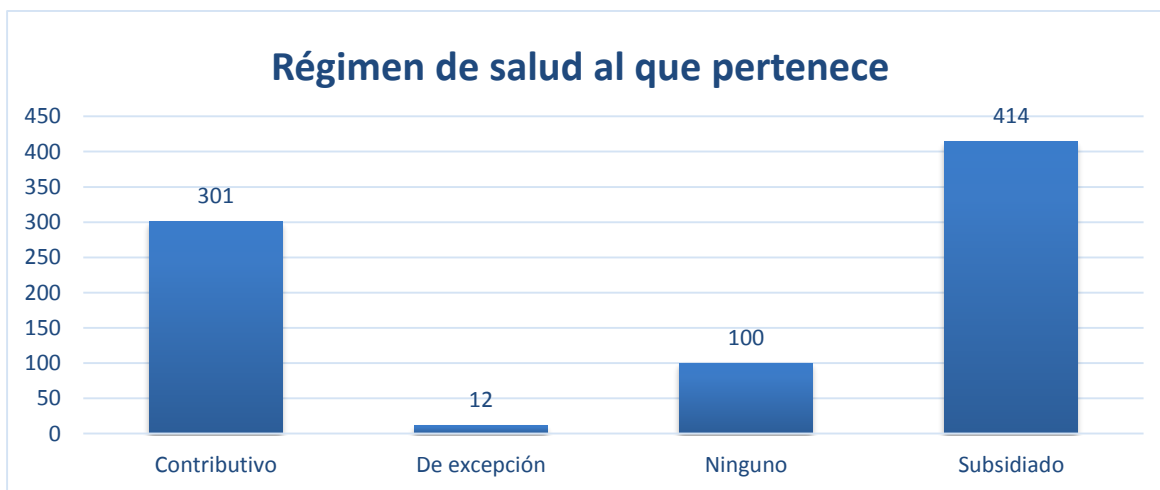
Fuente: Secretaría de Cultura

En cuanto al grupo étnico al que pertenece, 14 personas se registraron como negro afrodescendientes, raizal o palenquero, 4 indígenas y 2 Rrom o gitano.



Fuente: Secretaría de Cultura

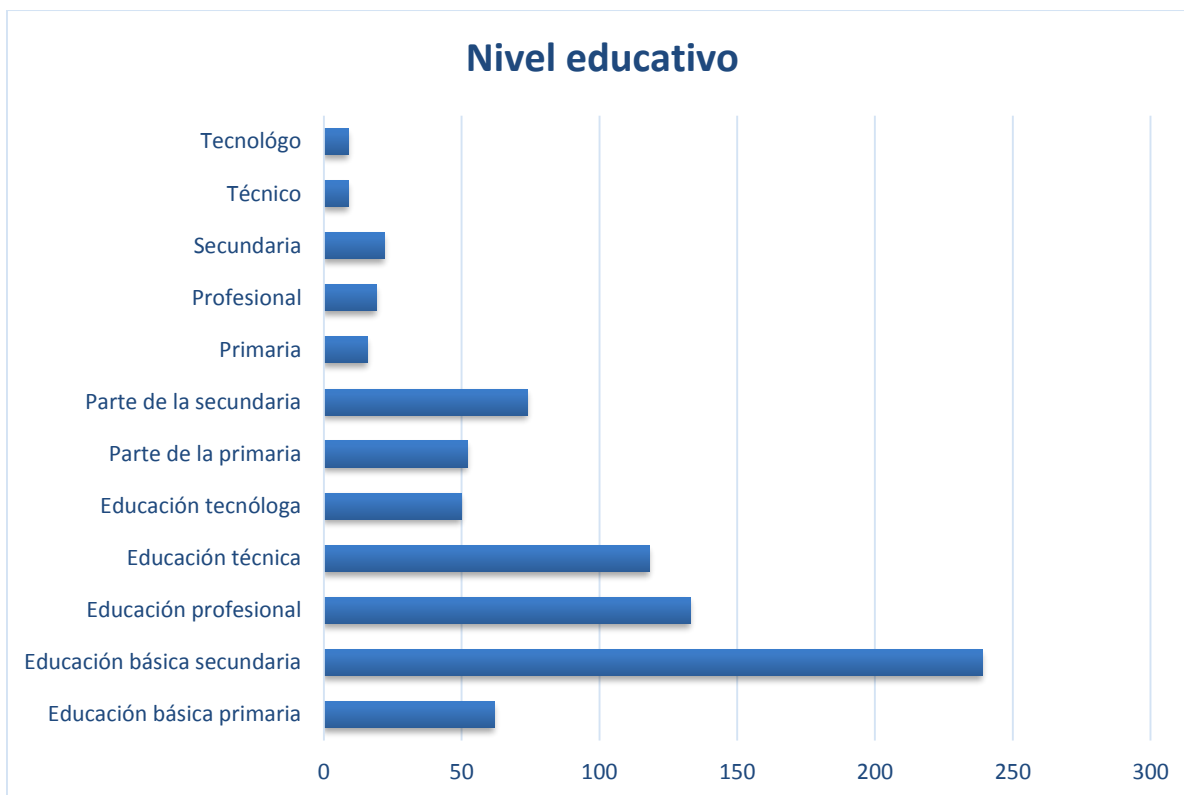
En cuanto al Estrato socioeconómico la mayor población registrada se encuentra estratos 1, 2 y 3. Se puede observar que se encuentran registradas de todos los estratos, esta emergencia es algo que golpea a las personas independiente de sus condiciones sociales.



Fuente: Secretaría de Cultura



En cuanto al régimen, el mayor registro se encuentra en el Subsidiado con 414 personas, seguido por el régimen contributivo 301 personas y los que no se encuentran en ningún grupo que corresponde a 100 personas. 12 personas son de excepción.



Fuente: Secretaría de Cultura

Finalmente se registra el nivel educativo de las personas en el que el mayor registro se da en las personas que tienen educación básica secundaria, seguido por profesionales y educación técnica.